



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -D- N°

306-23

31 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.403/22

VISTO: La Resolución CD N° 411/22 mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad Breve denominada "**Por la Sonrisa de un Niño**"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 830/22, da por cumplido los requisitos y actividades, en el Artículo 2°, establece que se extenderán los certificados a las personas que se detallan en el Anexo de la presente.

Que a fojas 42 la Lic. Isabel TAPIA ALEMAN solicita certificación o mención para las Instituciones Educativas que participaron en la mencionada actividad.

Que a fojas 43 obra informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Emitir la certificación correspondiente a las siguientes Instituciones Educativas que participaron en la Actividad Breve denominada "**Por la Sonrisa de un Niño**":

- Instituto N° 8053 " La Inmaculada"
- Instituto N° 8060 " Madre María Sara Lona"
- Colegio N° 807 "Nuestra Señora del Huerto"

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Isabel TAPIA ALEMAN, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa